

Región Torrelavega Santander Cantabria

CARTES

Soterramiento de una línea eléctrica. El Pleno de Cartes ha aprobado el soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión en Santiago y su utilidad pública.

VALLES PASIEGOS

Registro de Agendas 21. La Mancomunidad se ha inscrito en el Registro de Agendas 21 Locales de Cantabria y en la Red Local de Sostenibilidad de la región.

CAMARGO

Obras de urbanización en Muriedas. El Ayuntamiento de Camargo ha completado la urbanización del barrio San Roque y la Avenida de Burgos B en Muriedas.

LAREDO

Convocado el concurso de carteles del Carnaval 2011

BEDIA / LAREDO

El Ayuntamiento de Laredo ha convocado la XXVII Edición del Concurso de Carteles del Carnaval de Laredo, que se celebrará del 3 al 12 de marzo. Los interesados tienen hasta el 28 de enero para presentar sus propuestas. El concurso está dotado con un único premio de 1.050 euros. También, se prevé un accésit de 450 euros para el mejor trabajo presentado por un vecino del municipio. Los trabajos deberán ser inéditos, en formato vertical de 70x50 centímetros, montados a sangre sobre soporte rígido, sin cristal ni marco; no existirán límites de tintas ni de procedimientos; en el caso de realizar la obra con sistemas informáticos aportarán el correspondiente soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y, en su caso, los originales de las imágenes digitalizadas. Además, deberá leerse organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, las fechas de celebración y el número de edición del Carnaval.

LAREDO

El PP critica la pérdida de dos subvenciones regionales

Ángel Vega denuncia la «negligencia» municipal por no justificar los gastos de la carrera de caballos de San Isidro y la renuncia a una ayuda ambiental

ALERTA / LAREDO

El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Laredo, Ángel Vega, criticó ayer la pérdida de dos subvenciones de las consejerías de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y ha presentado sendos escritos en el Registro municipal para solicitar información al respecto.

Según explica Vega en nota de prensa, una de las subvenciones que se ha perdido es la correspondiente a las tradicionales carreras de caballos en la Playa de Salvé con motivo de las fiestas de San Isidro.

Al final, la subvención ha sido denegada por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad porque, a pesar de haber pedido su justificación en escrito del 26 de julio, el Ayuntamiento no ha justificado los gastos.

Vega ha lamentado que en el Pleno del 31 de marzo el PP ya preguntó por la justificación de esos mismos gastos correspondientes al año pasado, lo cual, a su juicio, constata «una vez más la desidia del equipo de Gobierno, dado que no es la primera vez que se pierde una subvención ya concedida, por el simple hecho de no haberla justificado».

La otra subvención que, según dice, se ha perdido, es una ayuda



Ángel Vega, portavoz del PP de Laredo. / ALERTA

de 25.000 euros de la Consejería de Medio Ambiente para un proyecto de sustitución de alumbrado para reducir la contaminación lumínica. El pasado 8 de noviembre la Consejería remitió un impreso para el reintegro de la ayuda, tras renunciar

al Ayuntamiento a la subvención.

El PP destaca que era un proyecto «muy interesante desde el punto de vista medioambiental y económico», y por eso no entiende «cómo se ha podido perder» la subvención «alegremente y por pura negligencia».

Regional de Urbanismo también admitieron que parte de esa área está dentro de ese municipio.

Añade que el perito judicial reconoció en un informe que el polígono de Ambrosero está en parte en el municipio de Escalante.

Sin embargo, el TSJC rechazó la petición que hizo el Ayuntamiento de Escalante para que se hiciera un nuevo deslinde, porque, a su juicio, la línea que debía prevalecer era la que aplicó el Gobierno regional, de 1889, porque se fijó por mutuo acuerdo y porque la línea fijada se correspondía con el deslinde tradicional.

A este respecto, el TSJC señaló que al deslinde de 1925 no se llegó por conformidad. Ahora, el TS ha respaldado el fallo del TSJC y ha rechazado el recurso presentado por el Ayuntamiento de Escalante para insistir en su reclamación de un nuevo deslinde.

BÁRCENA DE CICERO

El TS confirma que parte del polígono pertenece a Escalante

ALERTA / AMBROSERO

El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado que una parte del polígono de Ambrosero pertenece a Escalante, y no se encuentra íntegramente en Bárcena de Cicero, en contra del decreto dictado en 2006 por el Gobierno de Cantabria que fijó el deslinde entre estos municipios. El Ayuntamiento de Escalante presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) contra ese decreto del Consejo de Gobierno de Cantabria por el que se aprobó el deslinde entre este municipio y Bárcena de Cicero. Escalante

quería que se aplicara un deslinde de 1925, y no el que se practicó en 1889, como hizo el Ejecutivo, y que se aceptara que parte del polígono de Ambrosero está en su territorio. El TSJC aceptó sólo esa última reivindicación, en un fallo que ahora ha confirmado el Supremo. En el recurso ante el TSJC, el Ayuntamiento de Escalante había pedido que se declarara ilegal el deslinde porque entendía que sus límites eran contrarios a la línea fijada en el acta de reconocimiento de 1925.

Este Consistorio pidió que se ordenara practicar una nueva división conforme a la línea descrita en esa

acta de 1925, ya que, a su juicio, el decreto del Gobierno de Cantabria había hecho prevalecer de forma «indebida» el anterior de 1889.

Pero, al fallar ese recurso, la Sala de lo Contencioso del TSJC dio la razón al Ayuntamiento de Escalante sólo en parte: en su reclamación de que el polígono de Ambrosero se halla también en ese término municipal.

Los magistrados del TSJC señalaron que el propio Ayuntamiento de Bárcena de Cicero reconoció que el polígono de Ambrosero «invade» el término municipal de Escalante y que los técnicos de la Comisión

COLINDRES

El PRC agradece las obras de la piscina cubierta

BEDIA / COLINDRES

El Comité Local del PRC de Colindres mostró ayer su satisfacción y agradecimiento al consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, Francisco Javier López Marcano, por dar cumplimiento a su promesa de construcción de la piscina cubierta en la localidad.

REPLANTEO. Los regionalistas colindreses señalaron en una nota que ya se han iniciado los trabajos previos al replanteo por parte de la empresa adjudicataria. La piscina cubierta de Colindres se incluye en las actuaciones del Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria, creado desde la Consejería de López Marcano y que financia la construcción de cinco piscinas en Cantabria, entre la que se encuentra la de Colindres. Además, el Consorcio asumirá el sobrecoste de los gastos que se generen en los diez próximos años.

La Piscina Cubierta de Colindres constará de una piscina reglamentaria de ocho calles de 25 por 16 metros y otra piscina infantil de 12,50 por 8,50 metros lineales, además de otras dependencias y servicios, que irán situados en dos plantas. El plazo máximo de ejecución de las obras está previsto en 20 meses y el presupuesto inicial es de 6 millones de euros, la mayor inversión de la historia realizada en Colindres en una instalación deportiva.

PONER EL 'BROCHE DE ORO'.

Esta instalación, según los regionalistas del Ayuntamiento de Colindres, pondrán el 'broche de oro' a una legislatura de récord en inversiones del Gobierno de Cantabria, presidido por Revilla. En este sentido, desde el PRC se recuerdan inversiones en el Puerto, ordenación de fondeos en el Puerto Deportivo, ayudas a la flota pesquera, las viviendas sociales, la Alameda del Ayuntamiento, el apoyo a los clubes deportivos, al Festival Sauga Folk, el Centro de Día, el Parque El Tintero, las dotaciones de vehículos y materiales a la Agrupación de Protección civil y Policía Local, el vallado de plazas o el arreglo del argayo del Gurugú, entre otras.